PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 235

LEGISLADORES

| N° PERÍODO LEGISLATIVO 20 O3 |
|--|
| EXTRACTO DICTAMEN DE COLHEICH / ES H° 1 EN MAYORIA S ASULTO |
| 10° 295 07. (PEP NOTA Nº 205/07, ADJUNTANDO DTO PCIAL Nº 2556/07 |
| QUE PATIFICA CONVENIO Nº 12596 REFERENTE INPLEMENTACION |
| DEL PROYECTO FUNCIONES ESFUCIALES Y PROGRAMA DE SALUD |
| PUBLICA, SUSCRIPTO CON EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION) |
| ACONSETANDO SU APROBACIÓN. |
| Entró en la Sesión de: 18 SET. 2008 |
| Girado a Comisión Nº |
| |
| Orden del día Nº |

de 341/08





S/ Asunto 295/07

Ornou 28

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo1º.- Aprobar en todos sus términos el convenio registrado bajo Nº 12.596, referente a Implementación del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública, susripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Salud de la Nación, celebrado el 12 de septiembre 2007, ratificado por Decreto provincial Nº 2556/07





S/ Asunto 295/07

DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1

EN MAYORÍA

FODER LEGISLATIVO

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales , ha considerado el Asunto 295/07, P.E.P. Nota 205/07 adjuntando decreto Provincial Nº 2556/07 que ratifica Convenio Nº 12.596, referente implementación del proyecto funciones Esenciales y Programas de Salud Públicas, suscripto con el Ministerio de Salud de la Nación y, en mayoría, por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

SALA DE COMISIÓN 26 agosto de 2008

Dr. GABRIEL DANIELIFILES

Liegistador Provinciali

Presidente Comisión Nº 1





S/ Asunto 295/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo1º.- Aprobar en todos sus términos el convenio registrado bajo Nº 12.596 ,referente a Implementación del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública, susripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Salud de la Nación, celebrado el 12 de septiembre 2007, ratificado por Decreto provincial Nº 2556/07

Artículo 2º.- Regístrese, comuniquese, y archívese.

Dr. GABRIEL DANIELA L. Lagislador Provinciali Presidente Cominidado 3º

April Daniela de la comunidador del comunidador de la comunidador de la comunidador del comunidador del comunidador de la comunidador del c





S/ Asunto 295/07

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Los fundamentos de este proyecto serán expuesto en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN 26 de Agosto 2008

D. GARRIEL DENIELIPLUS
Legislador Provincial
Presidente Comisión Nº 1





S/ Asunto 295 /07

Listado de Firmante de la Comisión Nº 1

Frate Roberto Secretario Com Nº 1

Ricardo Furlan

Gabriel Pluis
Presidente Com Nº1

Ana Lia Collavino

Vocal

Damian Loffler

Vocaí

Manuel Raimbault

Vocai

Veronica De Maria

Vocal

Elida Debeza

Fabio Marinello

Adrian Fernandez